



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

AÑO II.

Miércoles 21 de Diciembre de 1892.

Núm. 588

SUSCRIPCIÓN
BURGOS, un mes, pesetas. . . 1
 (Trimestre, pesetas . . . 3,50
FUERA. Semestre. 6,50
 Año. 12
EXTRANJERO Y UL- Año. 25
TRAMAR.
 Se reciben anuncios y suscripciones
 en la Administración y en la li-
 brería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,
ATRASADO: DIEZ.
Imprenta, Redacción
y Administración
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.
 Teléfono núm. 165
Pago adelantado.

ANUNCIOS
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 0'20
 Esquelas de defunción y aniversario,
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados y reclamos, línea, . . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a
 un beneficio del 10 por 100 sobre
 los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santo Tomás, apóstol.
SANTO DE MAÑANA.—Ntra. Sra. del Destierro.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-
 vincial en el día de hoy:
BARÓMETRO: á las 9 m., 691,0; á las 3 t. 680,1
TEMPERATURA: (max. sol 7,2; max. sombra 7,5
 min. somb. 3,5; b. reflector 4,3; b.
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., O.; 3 t., O

Teatro.—Función para esta noche: *Blanca ó negra, El cosechero de Arganda y La Cruz Blanca.*

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

¡Zapateros!—Se dará trabajo á los que sepan cumplir con su obligación. Miguel Ruiz, Mercado 12.

Aprendices.—Se necesitan en la imprenta de los Hijos de Santiago Rodriguez.

CAL HIDRÁULICA

superior, de Zumaya, y cemento legítimo de Portland, de fraguado lento y rápido.
VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO.—Burgos. 1

MARMOLISTA. Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, regaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en marmol y piedra á precios baratísimos.

RAFAEL GUZMAN.—Constitución, 10, VALLADOLID

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).

ANUNCIO IMPORTANTE

Los exquisitos vinos de mesa de la acreditada bodega que posee en Cuzcuz-
 rrita, D. Luis Salcedo Rubio, se expenden únicamente y con garantía de pureza,
 en el establecimiento de ultramarinos de Adolfo Mazón, calle de la Paloma, 1 y
 3, al módico precio de 7 pesetas la cántara.



El viernes 23 del corriente y hora de las once de la mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de Burgos, el.

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma del

SEÑOR

D. CLEMENTE DOMINGUEZ MARTINEZ

que falleció el 24 de Diciembre de 1891.

(Q. E. P. D.)

SUS HIJOS, HIJOS POLÍTICOS D.ª PAULA MARTIN Y D. RICARDO RUIZ GEE RA, NIETOS, HERMANOS, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS, PRIMOS, DEMÁS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á dicho acto religioso, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 21 Diciembre 1892

No se reparen esquelas.

CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

Se arrienda en el paseo de la Quinta la tienda, corral y casa que por tantos años ha ocupado Ramón García. Su dueño, San Juan 48 y 50, 2.º izquierda.

Cancela.—Se vende una nueva y barata, de cristales. En esta imprenta informarán.

Quesada é Hijos (ultramarinos).—Cid, 26 y 28. Teléfono 140. Véase el Catálogo.

LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los feretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas, á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

En el Restaurant Petit Fornos, desde el día 15 del actual, como muestra de gratitud, se permite jugar al billar sin retribución alguna á los parroquianos, que se dignen honrar este acreditado establecimiento, Almirante Bonifaz, 4

VENTA DE UN SOLAR EN ESTA CIUDAD

A voluntad de sus dueños y en pública licitación, que tendrá lugar en la Notaría de D. Fernando Monterrubio, de esta ciudad, el día 26 del corriente y hora de las 12 de la mañana, se vende el solar de la que fué casa número 34 de la calle de Fernan Gonzalez de esta capital.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

LAS COLONIAS.—Mercado, 5.

Ama de cria.—Se necesita una para casa de los padres, Lain Calvo 21.

CRÓNICA LOCAL

En el pueblo de Ibero del Castillo, Castrogeriz, le sustrajeron en la madrugada del actual á D. Francisco Gomez 250 osetas.

Como presuntos autores fueron detenidos dos sujetos, dándose conocimiento del hecho al juzgado de instrucción de la citada villa de Castrogeriz.

Hasta hoy pasan de 900 las instancias presentadas al Sr. Alcalde, solicitando la limosna que se acostumbra á dar por Pascuas en el Hospital de S. Juan.

A las cuatro de esta tarde ha tenido lugar la bendición de la nueva capilla de religiosas Concepcionistas de Santo Domingo, recientemente instaladas en esta ciudad, en la calle de Santander, número 12.

El acto se ha verificado, por delegación del Excmo. Sr. Arzobispo, por el muy ilustre señor don Santos Martinez Estecha, canónigo de esta S. I. C. y visitador de monasterios, acompañado de varios sacerdotes.

En la noche del 15 se produjo un incendio en un edificio del pueblo de Quintanilla Morocista

Mercé á que el edificio estaba sin habitar no ha habido desgracias personales ni que lamentar otras pérdidas materiales que el valor del edificio, que quedó reducido á cenizas.

Se cree que el incendio ha sido casual.

Ha sido nombrado médico higienista de esta ciudad el día de hoy el Sr. D. Victoriano Andrio.

Entre ocho y nueve de la noche del día 18 del actual, se produjo una acalorada reyerta en la villa de Salas de los Infantes entre varios jóvenes.

La contienda tuvo lugar en el acto de dedicarse á hacer lo que en el país se llama la *ronda*.

Los ánimos llegaron á exacerbarse hasta el extremo que de las palabras pasaron á las obras, resultando tres de los jóvenes con varias heridas, algunas producidas por instrumento cortante, y otras con instrumento contundente.

Los autores de las heridas fueron detenidos y puestos á disposición de la autoridad.

Según la costumbre establecida, se ha adelantado el pago de la mensualidad actual á las clases pasivas que perciben sus haberes en la Depositaria pagaduría de la Administración de Hacienda de esta provincia. En virtud de la orden de la Dirección general del Tesoro público, quedó abierto en el día de ayer, percibiendo sus haberes los que participan del Montepío militar, los cesantes y mesadas de supervivencia; hoy habrán cobrado la tropa mensual y las remuneratorias, mañana cobrará el montepío civil y los habilitados; el 23, los jefes oficiales y exclaustrados; el 24, las cruces pensionadas; en los días 26 y 27, todas las nóminas sin distinción, y el día 28, las retenciones.

Según está prevenido, se aplicará al pago de los haberes el 10 por 100 en calderilla, advirtiendo que á los que perciban el haber de cruces pensionadas se les descontará el importe de la cédula personal.

El día 23 del actual, y hora de las diez de la mañana tendrá lugar en el cuartel de caballería la revista trimestral de los presos militares, presentes en esta plaza, y que se hallen sujetos á procedimientos, los cuales serán conducidos al cuartel indicado.

Pasará esta revista el excelentísimo señor capitán general, en unión de los jefes de los diferentes cuerpos que tengan presos en la actualidad.

Dichos jefes llevarán la relación de los mismos, y los señores jueces instructores la de las causas ó expedientes, para responder á las preguntas que el excelentísimo señor capitán general les dirija.

Según parte comunicado al Gobierno de esta provincia desde Villadiego, por el comandante del puesto de la guardia civil de Sasamón, en la noche del 19 al 20 del actual, ha sido robada la iglesia de Yudego, sin que hasta ahora se tenga conocimiento de los autores del robo, ni de los alcances que este pueda tener.

El día 16 del actual dió conocimiento D. Enrique Peña, vecino de Cabañas de Virtus, de que en la noche del 15 desaparecieron de su casa dos trabajadores, que se hallaban en ella hospedados, los cuales le eran en deber 51 pesetas del gasto hecho en la misma; además les suponía autores del robo de 1.000 pesetas que guardaba en un baul que se hallaba en la habitación en que aquellos dormían.

Dicha cantidad estaba representada en billetes del Banco de España de 50 y de 100 pesetas.

Conoce ora la guardia civil del puesto de Cilleruelo de Bezana del hecho, practicó desde el momento toda clase de diligencias para averiguar el paradero de los trabajadores que se habían fugado, así como las demás circunstancias que concuerrían en el robo.

Mas como quiera que el baul en que el Peña dijo tenía la cantidad estaba todo destrozado, sin que ofreciera seguridad alguna, dicho robo se hace sospechoso, y se presta á varios comentarios, dadas las condiciones del baul y del sitio en que el dueño le tenía.

Entre ocho y nueve de la mañana de hoy, el vecino del barrio del Hospital del Rey D. Guillermo Villagomez avisó por teléfono al Municipio y al Gobierno de

provincia, manifestándoles que un perro al parecer hidrófobo había mordido en dicho barrio á varios perros, y seguía acometiendo á cuantos hallaba al paso.

Los guardias municipales se pusieron inmediatamente en persecución del can, que les hizo correr por muchas calles de la población y barrios, logrando darle alcance en el Espolón junto á la casa del Sr. Lafuente, en donde en el acto de hallarse mordiendo á otro perro, lo atravesó con el machete el guardia de primera Antolín Perez.

El perro emprendió la fuga, aunque con pocas fuerzas, recorriendo la calle de Nuño Rasura y Santa Agueda, y volviendo por el paseo de los Cubos se introdujo ya rendido en la casa de la Isla, núm. 7, en cuyo portal entró el barrendero Saturnino Nogal, y le dió muerte, descargándole dos fuertes golpes en la cabeza.

Se nos dice que el animal era de la pertenencia de D. Vicente Alfonso Ortega, y que son muchos los perros mordidos por él, siendo ya varios á los que se ha dado muerte.

Llamamos la atención de la autoridad municipal, para que adopte las medidas convenientes, y procure evitar la propagación de tan funesta enfermedad, y que no se repitan escenas de la índole de la que hoy ha presenciado el público, dando lugar á los sustos y alarmas consiguientes.

Varias personas nos han llamado la atención acerca del excesivo número de perros que recorren las calles de la población, y muy especialmente por las mañanas, y creemos que podría procurarse la disminución de la raza, tomándose medidas oportunas y enérgicas.

Por telegramas particulares, según se nos asegura, se ha sabido hoy que el senador por esta provincia D. Eduardo Martínez del Campo, ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo.

Si la noticia se confirma, felicitamos al señor Martínez del Campo por tan justa distinción.

Instrucción pública.—Ha tomado posesión en concepto de maestra propietaria de la escuela pública de Olmillos de Muñó, dotada con 500 pesetas y demás emolumentos doña Basilia Saldaña Arconada.

En concepto de interinos han sido nombrados maestros de las escuelas públicas de Perex y de Rabanera del Pinar D. Santos Roman y D. Lucas Rey Terrazas, por haber tomado posesión de otras de más categoría los maestros que regentaban dichas escuelas D. Victoriano Gomez y doña Eloisa Torre.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 22 de Diciembre de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Torrelavega entre D. Fernando Gonzalez y D. Joaquin Fernandez, sobre pago de pesetas: ponente, Sr. Cassá, abogados defensores, Licenciados Calderon y Quintana, procurador, Calderon y Gallardo: Secretaría de Sala de García Rubio.

Sala de lo criminal: Causa procedente del juzgado de Aranda de Duero contra Manuel Espinosa é Indalecio Espinosa, sobre hurto: ponente, Sr. Parga, abogado defensor, Licenciado Ortega, procurador, Pineda: Secretaría de Sala de Guerra.

Mercados.—En la pescadería de esta ciudad se ha vendido en la mañana de hoy besugo á 0,80 y 0,90 pesetas el kilo, merluza á 1,30 y 1,40, verdeles á 0,60, congrio á 1,50 y 1,60, platasa á 1,20, sardinas á 0,60 y 0,70 y chirlias á 0,70.

En el día de ayer hubo en Burgos 1.200 cestas de varias clases de pescados en su mayor parte de besugo.

De dichas cestas 900 se dirigieron á la villa de Aranda.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 8 bueyes 20 carneros, 16 ovejas y 12 cerdos.

—En el último mercado de la villa de Briviesca se vendió el trigo á 40 reales fanega, centeno á 27, cebada á 25, y alubias á 60.

En el de la de Lerma se vendió á 43 reales las clases superiores, corriente á 41, centeno á 27, cebada á 25 y alubias á 72.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 22 de Diciembre de 1892.*—Parada, San Marcial y Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; reconocimiento de piensos, España, segundo capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición; el general gobernador militar *Sanz Pastor*.

Necrología.—En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de la anciana de 74 años, María Encarnación Sanchez Palacios, que vivía Progreso 9; de los niños Paciente Avila Alonso, de 16 meses, San Gil 1; José Terrad Indero, de 9, Barrio Gimeno 9; y Francisco Amaseti, de 2 años, Fernan Gonzalez 40.

Además se dió sepultura en el mismo día á los cadáveres del pordiosero Malaguñas Bravo Llanilla, de 66 años, sin domicilio, y de Roque Alonso Perez, á los que, como ya tenemos indicado se les practico la autopsia en el referido día.

Las madres que tienen hijos débiles y enfermizos, deben nutrirles con «Emulsión Scott»

(Evitense las imitaciones ó sustituciones)

Llevo usando en mi clínica particular desde mucho tiempo la *Emulsión Scott*, y he podido apreciar sus buenos efectos en todas las enfermedades, que tienen por base el empobrecimiento de la sangre, ya se manifiesten enfermas, escrofulosas ó raquíticas, ya radiquen en la piel, mucosas, huesos ó cualquier otro tejido ú órgano, siendo preferible el uso de la *Emulsión Scott* que lleva los hipofosfitos de cal y sosa al simple aceite de bacalao, porque además de ser un gran tónico reconstituyente, los enfermos, particularmente niños, la toman y digieren con mucha facilidad.

Valladolid 28 Diciembre 1885.

Dr. JOSE ROMERO.

«Cada vez a quiere más crédito la excelente **Agencia Almodobar** (Puerta del Sol, 9, entresuelo, Madrid), que tantas veces hemos recomendado á nuestros lectores.

El estar dirigida por respetables abogados del Ilustre Colegio de la Corte, y el tener la costumbre de no percibir sus honorarios, generalmente, sino terminados los asuntos en que los devenga, dan á dicho Centro condiciones de formalidad y buena fé, muy dignas de tenerse en cuenta.

Si son de temer los muchos abusos de ciertas Agencias, cuyos propósitos son bien conocidos de todos, en cambio los servicios de una casa seria y digna, como la **Agencia Almodobar**, son verdaderamente inapreciables.»

CARTA DE MADRID

Madrid 20.

El tema único de las conversaciones en los llamados círculos políticos, ha sido esta tarde el expediente relativo á la Compañía de canalización del Ebro.

La gente murmura no sé si con motivo de que se han cometido algunas infracciones administrativas, que sirven de rumores de la maledicencia, tan pronta á cebarse aun en las más acrisoladas reputaciones, vicio social hártó frecuente en nuestros días, por desgracia.

Se asegura que en la ley de concesión para canalizar el Ebro á favor de la Real Compañía que se formó en este objeto, se previó el caso de caducidad, y se disponía para este caso que se sacasen á subasta las obras que faltaran por la mitad de la cantidad que figurase en el presupuesto de las mismas, y en el caso de no presentarse licitadores por la cantidad señalada, el Estado se incautaba de todas las obras hechas por la compañía.

Parece ser que esta subasta no se efectuó, y por lo mismo mal pudo el Estado incautarse de las obras efectuadas.

Así las cosas (y en esto sigo la nota oficiosa del consejo de anoche) la concesión se ha rehabilitado por Real orden de 13 de Junio no publicada en la *Gaceta*, y se le conceden los beneficios de la ley de pantanos de 1883, (que no podía disfrutar la compañía por la ley de concesión que fué muy anterior á dicho año), sacando á subasta (con dichos beneficios) las obras que faltan por construir, por Real orden inserta en la *Gaceta* del 14 de Noviembre último.

Aparte de la gravedad que encierra la rehabilitación de concesión por una Real orden, no resulta del expediente (dice la nota oficiosa) que se hayan cumplido los requisitos que la ley de 1883 establece, tanto para acordar la subvención por riegos reconocida á la empresa, como para extenderla á las ya establecidas.

Tampoco se ha tenido en cuenta el derecho del Tesoro á percibir las sumas que adeuda la compañía caducada (supongo que se referirá á la incautación de la fianza por el Tesoro y que se dice que importa dos millones.

Todos estos hechos han sido muy comentados y por razones de prudencia no tengo por qué repetir las consideraciones que por una y otra parte se han hecho, es decir, por liberales y conservadores, pues las murmuraciones no excluyen á ninguno de los dos partidos políticos.

Por de pronto, la subasta se ha suspendido, y el fiscal pedirá por la vía contenciosa la nulidad de la real orden que rehabilita la concesión.

Y con esto creo que la cuestión habrá terminado, sin que ello sea freno á las habladurías de los círculos políticos.

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Reorganizando las plantillas del ministerio de la Gobernación, é introduciendo las economías propuestas por D. Venancio Gonzalez.

Nombrando los directores generales que siguen:

De Administración local, el señor Gimeno de Lerma; de Comunicaciones, el señor Monares; de Aduanas, el señor Recio de Ipola; de la Deuda, el señor Ray; de Propiedades, el señor Rosell; de Obras públicas, el señor Quiroga; de Instrucción pública, el señor Vincenti, y de Agricultura el señor Sagasta (D. Primitivo).

*
* *

A última hora de esta tarde se ha recibido un telegrama en el ministerio de Marina, participando que en Vigo ha ocurrido un abordage entre los vapores españoles «Ciudad de Barcelona» y «Intoré».

Este ha resultado con averías, y tuvo necesidad de varar.

No se dice que hayan ocurrido desgracias personales.

*
* *

Parece que uno de los primeros proyectos que ultimaré el ministro de Marina, será la refundición de los Mayorías y las Secretarías de los departamentos, quedando al frente de estas oficinas un jefe que se titulará de Estado Mayor.

El señor Cervera me ha manifestado que cuantos proyectos le ha venido atribuyendo la prensa estos días son inexactos, y á nadie ha dicho que tenga tales pensamientos.

M.

NOTICIAS GENERALES

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto de indulto.

Gobernación.—Reales decretos admitiendo la dimisión al alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid D. Nicolás de Peñalver y Zamora, y nombrando en su lugar á D. Manuel Mariátegui y Vinyals, conde de San Bernardo.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los directores generales de Gracia y Justicia, Administración y Fomento y Hacienda de este departamento.

—Otro nombrando director general de Hacienda de este ministerio á D. Segundo Gonzalez Luna, secretario general del Tribunal de Cuentas del Reino.

—Real orden disponiendo que la subsecretaría de este ministerio se encargue hasta nueva orden del despacho de las direcciones de Administración y Fomento y Gracia y Justicia.

Han sido presentados al ministro de Marina los planos del modelo de la nao *Victoria*, en la que Magallanos dio la vuelta al mundo. Dicho modelo se cons-

truirá en breve para que figure entre los objetos que Marina mandará á la Exposición de Chicago.

El clásico plato de Noche buena, el sabroso besugó, promete cotizarse á bajo precio y en abundancia el 24 del corriente.

Las lanchas pescadoras del Cantábrico hacen estos dias una fructifera campaña de tan apreciado pez, y si la mar continúa en calma podrán hasta los pobres comer besugó en la célebre Noche buena.

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los jefes y oficiales de las escalas de reserva con residencia en Ultramar puedan percibir sus sueldos en aquellos distritos por medio de la caja general de Ultramar.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de carabineros á 22 segundos tenientes de la escala de reserva del arma de infantería y uno de la de caballería.

Del negociado de la prensa en el ministerio de la Guerra se ha encargado el comandante de infantería y escritor militar Sr. Martin Arrúe.

Ante el temor de que no se concierte el tratado de comercio con Francia, diariamente hay á la carga en el puerto de Pasajes tres ó cuatro vapores; todos marchan cargados de vino.

El duque de Veragua irá á la inauguración de la Exposición de Chicago si el estado de su salud lo permite, y solo en su ausencia irá como jefe de la familia el marqués de Bárboles.

Acaba de publicarse en París un libro titulado *Documentos para la historia de los domicilios de la compañía de Jesús en todo el mundo desde 1540 á 1773*, por el P. Hamy. Es un libro en extremo interesante, tanto para la historia eclesiástica, como para la profana. En 1745 tenían los Jesuitas cinco asistencias (desde 1756 fueron ya seis), 39 provincias, que llegaron á ser 41 en 1756; 669 colegios, 61 noviciados, 173 seminarios 335 residencias, 273 misiones, 22.589 religiosos, de los cuales 11.293 eran sacerdotes. Hoy se cuentan 13.000 Jesuitas, de los cuales 3.500 están dedicados á misiones en países de paganos ó idólatras.

En la audiencia de Málaga ha comenzado la vista de una causa por asesinato contra el famoso bandido Andrés Herencia Romero.

El fiscal pide para el procesado dos veces la pena de muerte.

El Herencia fué compañero de los no menos renombrados bandoleros Vitela, Pitero y Lorda. Registra una larga serie de delitos: últimamente se escapó de la cárcel de Ronda el mismo día que iba á celebrarse la vista de la presente causa, por cuyo motivo tuvo que ser aplazada hasta ayer.

La sociedad anti-esclavista belga ha organizado hasta ahora tres expediciones á Africa, mandadas por Henck, Jacques y Long. Su Santidad ha pedido con gran interés noticias de la de Jacques al Gobierno de Bruselas, manifestando que más naciones europeas, tan interesadas ó más que Bélgica en cosas africanas; deberfan

imitar sus generosos ejemplos, lo que hasta ahora, por desgracia, apenas se ha visto.

Vacantes.—Por haber sido elevado á la dignidad de Arceobispo de la S. I. C. de Santander el presbítero Licenciado D. Francisco María Barrocal y Friol, que desempeñaba en la misma iglesia el cargo de canónigo penitenciario, se halla vacante esta canongía, cuya provisión corresponde por turno al Prelado, y que según costumbre se proveerá por oposición.

El plazo para la presentación de documentos es de 60 días que espiran el 4 del mes de Febrero de 1893.

DESDE BARCELONA.

(Notas sueltas).

Ciñéndome á los acontecimientos políticos que se suceden incesantes durante estos días, he de ocupar gran parte de esta correspondencia en dar á los lectores del **DIARIO** algunas noticias de interés que con aquellos se relacionan.

En primer lugar, el Sr. Sánchez de Toledo presentó su dimisión de gobernador civil de esta provincia, suplicando al nuevo ministro de la Gobernación se sirviera designar cuanto antes la persona encargada de sustituirle en su elevado puesto.

A pesar de esto y de haber pasado ya algunos días desde el anterior hecho, hasta ayer no se había nombrado definitivamente quien se encargaría del mando de este gobierno civil. Indicóse primeramente al Sr. Jimeno Lerma, más tarde al Sr. Antunez (D. Luis) y por último se determinó designar al Sr. D. Ramón La Roca, persona de esclarecido criterio y que goza de la confianza del Sr. D. Venancio Gonzalez, por cuyos motivos ha sido bien recibido, especialmente por los ministeriales de esta capital, tal nombramiento.

La dimisión del Sr. Sánchez de Toledo ha causado gran sentimiento en los ánimos de todas las personas sensatas de esta ciudad; pues gozaba de generales y justas simpatías, captadas por su buena administración y las acertadas soluciones que ha dado á todos los problemas que se le han presentado durante el tiempo que ha estado al frente de la provincia.

El viernes se organizó por sus correligionarios un banquete que se celebró en el restaurant Martín, habiendo llegado el número de comensales, próximamente á doscientos.

Ocupaba la presidencia el Sr. Sánchez de Toledo, teniendo á su derecha al señor Duran y Bas y á su izquierda al Sr. Planas y Casals.

Al finalizar la comida, brindó por el pueblo catalán, dando vivas á los reyes y familia real. El señor Duran y Bas pronunció un elocuente discurso, poniendo de relieve las bellas cualidades que adornan al Sr. Sánchez de Toledo, haciendo notar que en su gestión administrativa nunca había hecho diferencia entre sus correligionarios y adversarios políticos, tratando á todos con la misma amabilidad y habiéndose hecho merecedor por tal motivo al agradecimiento de Barcelona y de todos sus elementos.

El Sr. Sánchez de Toledo, con frase elocuente y galana, y profundamente con-

movido, dió las gracias por el obsequio, manifestando que guardaría de él impeccedero recuerdo.

El ramo que adornaba la mesa, fué enviado inmediatamente de terminarse el acto, á la digna esposa del señor Sánchez de Toledo.

Figuraban entre los conensales los exalcaldes señores Coll y Pujol y Porcáz, el alcalde señor Martí y Gofau, los senadores del reino Excmos. Sres. D. Federico Nicolau y D. Joaquín María de Paz, los diputados á cortes señores Rius y Badia, conde del Valle de Marlés, Eliás de Molins, Vilaseca y Carall y otros muchos caracterizados personajes del partido conservador de esta provincia.

* * *

Respecto á quién ocupará la alcaldía, no es posible formar juicios seguros acerca de ello, aunque continúa creyéndose que será el señor Comas y Masferrer; sin embargo debo manifestar que las probabilidades que daba en mi última respecto á ello, muchas de ellas se han desvanecido.

El jefe de vigilancia señor Freixa, ha reiterado también su dimisión, sin haberse hasta ahora designado quién le sustituirá.

Y hasta de política.

* * *

Días pasados estrenóse en el teatro del Tivoli, una zarzuela en tres actos cómico-lírica bailable, letra de D. Rafael María Liern y música de los señores Barbieri, Audrid y Acebes, titulada *El testamento azul*.

La obra ha resultado nada más que regular, y quitando el mucho cuerpo coreográfico que figura en ella y dos decoraciones, una que representa el Circo de Price muy bien iluminada, y la otra figurando un palacio con jardín, que se puede decir también que es un derroche de luz, lo demás ofrece éscasa novedad.

La letra es floja y la música no tiene nada de particular, siendo lo único aplaudido por el público que llenaba el teatro el cuerpo coreográfico que lucía vistosos trajes y las dos decoraciones mencionadas.

* * *

Para terminar voy á dar algunos datos comerciales del mercado de esta plaza.

Trigos del país.—Están poco animadas las transacciones, pero con precios sostenidos por 54'80 kilos como sigue:

Candeal de Castilla, de 17'25 á 17'50 pesetas; Aragón huerta, 16'50 á 16'75 idem; Navarra, de 16'00 á 16'25.

Respecto á los trigos extranjeros han llegado por vapor «Ardmellic», de Beaila, 1850 toneladas, y por «Thrace» del mismo punto 2000, esperándose nuevos arribos y quedando muy surtidos los compradores, revelando por tal causa éscasa firmeza los precios.

Cebada.—Se mantienen firmes las de comarca, de pesetas 8'59 á 8'75; las de Aragón invariablemente de 6'50 á 6'75, y Canarias á 6'50 los setenta litros.

Vinos.—Las clases superiores han sido bastante solicitadas, por cuyo motivo no abundan en el interior, pero en general la situación de este caldo es poco halagüeña. Vale la pipa para Cuba de 23 duros á 26, y para el Río de la Plata de 26 á 30 según marca.

Carlos Ria-Baja.

Barcelona 18 de Diciembre 1892.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'59.

Londres 20.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 64'56.

Viena 20.—Un despacho de Sofía dice que la Sbranie (Cámara búlgara), aprobó ayer la reforma constitucional, suprimiendo el artículo que exige que el heredero presunto de la corona profese la religión cismática llamada ortodoxa.

Todos los individuos de la Cámara votaron en pró menos trece.

El presidente del Consejo Stambuloff, declaró que esta reforma constitucional permitirá el matrimonio del príncipe Fernando conforme reclaman los deseos de la nación.

Si el príncipe Fernando falleciese sin hijos, el trono de Bulgaria se conservaría en la familia de Coburgo. Al efecto, se afirma que el príncipe Fernando reconoce como heredero á uno de sus sobrinos, hijo de su hermana casada con el duque Maximiliano de Baviera, cuyo príncipe profesa, como sus padres, la religión católica.

El acuerdo de la Cámara búlgara tiene un caracter eminentemente político. Ante la eventualidad de la muerte del príncipe Fernando se quiere evitar que el trono pase á un príncipe ruso o que esté sometido á la influencia de la corte de San Petersburgo.

Roma 20.—Se dice que un diputado tiene en su poder importantes documentos relativos á los Bancos de emisión de Italia, y que con la lectura de los mismos en la tribuna, promoverá un escándalo análogo al de Panamá.

Según parece, el más importante de dichos documentos, es un informe oficial redactado en 1889 relativo á los indicados Bancos, y en el cual aparecen los nombres de muchas personalidades políticas.

En los centros ministeriales se afirma que se ha pretendido dar exageradas proporciones al asunto, pero lo cierto es, que el indicado informe ha permanecido hasta ahora secreto.

Roma 20.—Se asegura que en el próximo consistorio, además de los cardenales español y francés que se han anunciado, será elevado á la misma dignidad un arzobispo inglés.

Paris 20.—El gobierno se muestra firmemente resuelto á que se vote esta semana en la Cámara el tratado de comercio con Suiza.

Si se consigue su aprobación, lo cual es todavía dudoso, dada la actitud intransigente de los proteccionistas, el proyecto se declarará urgente y pasará enseguida al Senado.

Se cree que pasado mañana recaerá una votación sobre dicho asunto en la Cámara de diputados.

Paris 20.—En la Bolsa de hoy el 4 por 100 exterior español que llegó á cotizarse ayer á 64'93 ha descendido á 64'56.

Esta baja se atribuye principalmente á órdenes de venta de Barcelona originadas por el descenso que han tenido allí algunos valores locales.

Paris 20.—Entre las católicas de Italia produce grande agitación el proyecto del gobierno que prohíbe el matrimonio religioso si no se ha celebrado antes el civil.

Paris 20.—El señor Cottu, administrador que fué de la compañía del canal de Panamá, que conforme telegrafió esta *Agencia*, se presentó en la embajada francesa en Viena, al tener noticia del auto de prisión contra él, ha llegado esta mañana á París. Inmediatamente se ha presentado á las autoridades judiciales constituyéndose preso.

Después de tomarle declaración el juez que entiende en la causa del Panamá, el señor Cottu será encerrado en una celda de la carcel de Mazas.

Roma 20.—Con motivo de ser hoy el aniversario de la ejecución de Oberdank, se preparan aquí manifestaciones radicales.

Se han adoptado precauciones ante el temor de que se turbe el orden público.

Paris 20.—Con motivo de los escándalos del Panamá, algunos periódicos llaman la atención sobre el hecho de que modes ó casi todas las personas que aparecen complicadas en dicho asunto están condecoradas con la Legión de honor, y preguntan si no sería preferible suprimir esta distinción, á prodigarla de tal manera, hasta el punto de haberse conferido un alto grado en la orden á Cornelines Herz, sin más títulos que sus millones adquiridos en negocios de especulación.

Paris 20.—El señor Cottu ha declarado que al salir de París no tuvo en manera alguna el propósito de fugarse, porque tiene la conciencia tranquila, que marchó á Viena para asuntos propios, y que se proponía permanecer allí un mes, pero que en cuanto supo por la prensa que se había dictado auto de prisión contra él, se apresuró á regresar á Francia.

Paris 20.—El «Figaro» asegura hoy que á consecuencia de las pesquisas domiciliarias verificadas ayer en las oficinas del Banco franco-egipcio, el juez de instrucción tiene ya pruebas concluyentes respecto de la corrupción de varios individuos del Parlamento.

«El Siglo XIX» dice que los papeles secuestrados son los del difunto Levy Cremieux que figuró en calidad de agente de la compañía de Panamá.

Se afirma que esta mañana se han hecho nuevos registros domiciliarios y que algunas prisiones son inminentes.

Londres 20.—El marqués de Casa Laiglesia, fué recibido ayer en el Foreign Office, donde anunció que en breve cesaría en el cargo de embajador de España.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y a menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones: neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indadidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden a los homópatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES: banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira. Espalón, 30.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.

Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolores de Garganta, Ciambres, Cramas, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Puntadas, Torsos, Cheloneas, etc., y todos los enfermedades de los poros de la piel.

De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster.

Trade Mark Registered. Wholesale NEW YORK



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

BURDEOS Y BORGONAS DE ORTUÑO Y COMPAÑIA

Elaboración especial española, no conocida hasta ahora. Vinos de Burdeos y Borgoña en competencia con los franceses en economía y pureza de la marca ORTUÑO Y COMPAÑIA.

Bodegas en Yecla (Murcia)

Donde se han de hacer los pedidos al por mayor.

PRECIOS

BORGONA	Una bordelesa, cabida 205 lits. 185 pts
	Una caja de 25 botellas. 30 »
BURDEOS	Una id. de 12 id. 15 »
	Una bordelesa de 105 litros. 145 »
IDEM 2. ^a	Una caja de 25 botellas. 22 »
	Una idem de 12 id. m. 11 »
IDEM 2. ^a	Una id. de 25 medias idem. 16 »
	Una a de 16 lits. sin envase. 4 »
	Aguardiente extra, 1 arroba. 18 »

Los precios anteriores son sobre vagón en la estación de Yecla.

Pidanse estos vinos en todos los restaurants, fondas, hoteles, cafés y tiendas de ultramarinos.

TALLERES

de

ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO

de

RUFINO S. GONZALO

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.



A los Sres. Anunciantes

TELEGRÁFICAMENTE

Esta casa encargase inserción ANUNCIOS todos periódicos España; estaciones Mediodía, Norte, Andaluces.

Precios ANUNCIOS con arreglo tamaño, sin fijarse número líneas pueda tener. —Economía ninguna otra casa pueda hacer. —Comprobantes entreganse mensualmente.

PEDIR TARIFAS

DEPÓSITOS. - COMISIONES. - REPRESENTACIONES.

PABLO POLO

OLIVAR, 12. - MADRID.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 21—9,50 m.

Según noticias que comunican de Paris, la sesión de la Cámara ha estado animadísima.

Se ha concedido autorización para procesar á los ex ministros Rouvier, Roche, Proust y dos diputados más, á pesar de suponerse que por la influencia de la comisión parlamentaria no se accedería á ningún suplicatorio que se dirigiese á la comisaría.

Rouvier y Arène se han defendido elocuentemente de los cargos dirigidos contra ellos.

Derouledé y Clemenceau han suscitado un incidente violentísimo.

Las sesiones de las Cámaras se han suspendido hasta que los acusados presten declaración ante el juez instructor.

MADRID 21—11,30 m.

La asamblea general de las Cámaras de comercio convocada por el círculo de la Unión mercantil para procurar la reforma de los reglamentos del Timbre, contribución Industrial, impuesto de alcoholes etc, dió anoche por terminados los debates, aprobándose todas las ponencias.

Compondrán la comisión ejecutiva encargada de practicar las gestiones necesarias, todos los firmantes de dichas ponencias.

El presidente del círculo Sr. Muniesa sintetizó las opiniones emitidas, en un notable resumen diciendo: «No pedimos que se nos exima de la obligación de ayudar á levantar las cargas del Estado, pedimos solamente que se rebajen los impuestos, que se castiguen los gastos y que se salden sin deficit los presupuestos, sin lo cual nos veremos en la triste necesidad de declararnos en huelga por falta de los necesarios medios de existencia».

MADRID 21.—4,45 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 70,55. Idem fin de mes, 70,65.

Idem exterior, 75,10. Idem Deuda amortizable, 78,55.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 107,50.

Idem idem de 1890, 98,50.

Acciones del Banco de España 385,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 137,00,

Cambios sobre París á ocho días vista, 16,40.

Idem sobre Londres 29,28.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 64,31.

Mércado dudoso.